



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 125-2012

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) FRANCIA CAROLINA BENAVIDES PAZMIÑO, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO No. 125 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de acometida de acueducto ubicada en la calle 18ª # 42ª-127.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0125 del día 25 de julio de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto hidráulico, en una longitud de 1.0 metro, ancho 1.0 metro y un espesor de 0.20 metros. Para acueducto.
- Rotura de calzada en concreto hidráulico en una longitud de 4 metros, ancho 0.80 metros, espesor 0.20 metros. Para alcantarillado.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 125 del día 25 de julio de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Treinta y un (31) días del mes de julio de 2012.

**Eco. Víctor Raúl Erazo Paz**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Proyectó  
Arq. Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.  
Antonio Bastidas Unigarro  
Jefe Oficina Jurídica (E)